

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 14 DE JUNIO DE 2003 PARA LA CONSTITUCIÓN DEL NUEVO AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA.

En Cartagena, siendo las doce horas del día catorce de junio de dos mil tres, se reúnen en el edificio “Centro Cultural Ramón Alonso Luzzy”, sito en calle Jacinto Benavente, nº 7, los señores que al margen se relacionan, Concejales electos el 25 de mayo de 2003, como consecuencia del Real Decreto 374/2003, de 31 de marzo, por el que se convocan Elecciones Locales; actuando como Secretaria de la Corporación, D^a María Inés Castillo Monreal, a fin de proceder a la constitución del nuevo Ayuntamiento y a la elección de Alcalde, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, para lo cual se ha girado citación previa con el siguiente Orden del Día:

ASISTENTES A LA SESIÓN

Agüera Martínez, Juan (PP)
Ángel Bernal, Nicolás (PP)
Barreiro Álvarez, Pilar (PP)
Belmonte Ureña, Isabel-Catalina (PSOE)
Cabezos Navarro, José (PP)
Díez Torrecillas, Francisco-José (PSOE)
García Conesa, Luis-Carlos (MC)
García Nieto, María-Dolores (PP)
Gómez Calvo, Jorge-Julio (IU)
Gómez López, Alonso (PP)
Guillén Marco, Agustín (PP)
Martínez Bernal, Antonio (PSOE)
Martínez Madrid, Juan-Luis (PSOE)
Martínez Stutz, Pedro-Luis (PP)
Montero Rodríguez Maria del Rosario (PP)
Palacios Sánchez, María de los Ángeles (PP)
Pérez Abellán, Enrique (PP)
Rives Arcayna, Caridad (PSOE)
Roca Gutiérrez, María-Josefa (PP)
Roldán Bernal, Blanca-M^a José-Juana (PSOE)
Ruiz Ros, Juan-Manuel (PP)
Salas vizcaíno, María-Isabel (PSOE)
Saura Guerrero, José-Fidel (PP)
Segado Martínez, Joaquín. (PP)
Soler Celdrán, María-Dolores (PP)
Torres Paisal, José-Manuel (PSOE)
Trujillo Hernández, Pedro (PSOE)

INTERVENTOR MUNICIPAL

D. Rafael Pérez Martínez

SECRETARIA GENERAL ACCTAL.

D^a M^a Inés Castillo Monreal

ORDEN DEL DIA

- 1º. Constitución de la Mesa de Edad.
- 2º. Comprobación de credenciales y cumplimiento de los requisitos legales para su nombramiento.
- 3º. Juramento o promesa de los Concejales electos.
- 4º. Declaración de constitución de la Corporación.
- 5º. Elección de Alcalde-Presidente.
- 6º. Juramento o promesa del Alcalde-Presidente electo y toma de posesión.

Comprobado el quórum necesario para la celebración de sesión, se forma la mesa de edad, integrada por el Concejalelelecto de más edad, D^a María Dolores Soler Celdrán, la cual la preside, y por el de menor edad, D. Joaquín Segado Martínez.

La Sra. Presidenta de la Mesa manifiesta que, de conformidad con la Ley Electoral vigente ha quedado constituida la Mesa y comprobadas las credenciales expedidas por la Junta Electoral de Zona, que la Secretaria ha puesto a su disposición, procede que los señores Concejales electos tomen posesión de su cargo previa la prestación de juramento o promesa de acatamiento a la Constitución, en el orden alfabético por que serán llamados por la Secretaria, una vez prestado por los miembros de la Mesa, y con arreglo a la siguiente fórmula:

¿JURÁIS O PROMETÉIS POR VUESTRA CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE CON LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE CONCEJAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA CON LEALTAD AL REY Y CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO?

Seguidamente, prestan juramento los miembros de la Mesa D^a María Dolores Soler Celdrán y Don Joaquín Segado Martínez, y a continuación el resto de los Concejales por el orden alfabético en que son nombrados por la Secretaria:

JUAN AGÜERA MARTÍNEZ (PP)
NICOLÁS ÁNGEL BERNAL (PP)
PILAR BARREIRO ÁLVAREZ (PP)
ISABEL-CATALINA BELMONTE UREÑA (PSOE)
JOSÉ CABEZOS NAVARRO (PP)
FRANCISCO-JOSÉ DIEZ TORRECILLAS (PSOE)
LUIS-CARLOS GARCÍA CONESA (MC)
MARIA-DOLORES GARCÍA NIETO (PP)
JORGE-JULIO GÓMEZ CALVO (IU)
ALONSO GÓMEZ LÓPEZ (PP)
AGUSTÍN GUILLEN MARCO (PP)
ANTONIO MARTÍNEZ BERNAL (PSOE)
JUAN-LUIS MARTÍNEZ MADRID (PSOE)
PEDRO-LUIS MARTÍNEZ STUTZ (PP)
MARIA DEL ROSARIO MONTERO RODRÍGUEZ (PP)
MARIA DE LOS ÁNGELES PALACIOS SÁNCHEZ (PP)
ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN (PP)
CARIDAD RIVES ARCAÝNA (PSOE)
MARIA-JOSEFA ROCA GUTIÉRREZ (PP)
BLANCA-MARIA JOSÉ-JUANA ROLDAN BERNAL (PSOE)
JUAN-MANUEL RUIZ ROS (PP)
MARIA-ISABEL SALAS VIZCAÍNO (PSOE)
JOSÉ-FIDEL SAURA GUERRERO (PP)
JOSÉ-MANUEL TORRES PAISAL (PSOE)
PEDRO TRUJILLO HERNÁNDEZ (PSOE)

Estando presentes la totalidad de sus miembros, se declara constituida la Corporación del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, por el periodo comprendido entre junio de 2003 a junio de 2007.

À continuación se procederá a la elección de Alcalde de conformidad con lo establecido en el artículo 196 de la Ley Orgánica Reguladora del Régimen Electoral General, y así se proclama como candidatos a la Alcaldía a los Concejales que encabezaron las listas de las candidaturas que han obtenido representación, y son:

-

D^a PILAR BARREIRO ÁLVAREZ, por el PARTIDO POPULAR (PP)

D. ANTONIO MARTÍNEZ BERNAL, por el PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PP)

D. LUIS CARLOS GARCÍA CONESA, por MOVIMIENTO CIUDADANO POR CARTAGENA (MC)

D. JORGE JULIO GÓMEZ CALVO, por IZQUIERDA UNIDA DE LA REGIÓN DE MURCIA (IU)

Si alguno de ellos obtiene mayoría absoluta de los votos de los Concejales, será proclamado electo; si ninguno obtiene dicha mayoría será proclamado Alcalde el Concejales que encabece la lista que haya obtenido el mayor número de votos. La Secretaría llamará individualmente a todos y cada uno de los Concejales para que deposite la correspondiente papeleta en la urna dispuesta al efecto.

El escrutinio de los votos emitidos ofrece el siguiente resultado:

VOTOS EMITIDOS: Veintisiete
VOTOS VALIDOS: Veintisiete
VOTOS EN BLANCO: Uno

Votos obtenidos por los candidatos:

D^a PILAR BARREIRO ÁLVAREZ, por el PARTIDO POPULAR, DIECISÉIS VOTOS.

D. ANTONIO MARTÍNEZ BERNAL, por el PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, NUEVE VOTOS.

D. JORGE JULIO GÓMEZ CALVO, por IZQUIERDA UNIDA DE LA REGIÓN DE MURCIA, UN VOTO.

En consecuencia, queda proclamada Alcaldesa de la ciudad de Cartagena D^a PILAR BARREIRO ÁLVAREZ, del PARTIDO POPULAR, la cual toma posesión con arreglo a la siguiente fórmula:

JURO POR MI CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE CON LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA CON LEALTAD AL REY Y CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO.

Toma a continuación la palabra la Il^{ta}. Sr. Alcaldesa-Presidenta, D^a Pilar Barreiro Álvarez, siendo éste literalmente su discurso institucional:

Miembros de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Cartagena, Excelentísimo señor presidente de la Asamblea Regional; Excelentísimo señor Almirante Jefe de Acción Marítima, exalcaldes de Cartagena, excelentísimos e ilustrísimos señores, señoras y señores:

Con la toma de posesión de los señores concejales se ha iniciado esta mañana la séptima legislatura de la democracia en el municipio de Cartagena.

Una vez más, la Corporación Municipal se ha constituido respondiendo a un diseño inequívoco y preciso trazado por los ciudadanos de Cartagena, a quienes todos servimos y a quienes todos nos debemos.

Ese diseño lleva implícito un mensaje que todos los concejales tenemos la obligación de interpretar con honestidad antes de comenzar la tarea en la que debemos ocuparnos con entrega a lo largo de los cuatro próximos años.

De esa lectura debemos concluir que los ciudadanos han decidido que el trabajo realizado por el Gobierno y fiscalizado por el conjunto de la Corporación es, como poco, un buen punto de partida para seguir haciendo crecer a Cartagena.

Los ciudadanos hacen esa valoración y realizan un nuevo encargo que para nosotros representa un compromiso que debemos abordar con más ilusión y con mayor responsabilidad que nunca.

En el discurso de investidura de hace cuatro años, expresé mi compromiso de trabajar firmemente para crear las condiciones adecuadas para la generación de empleo.

Hoy ese compromiso del Gobierno municipal por la creación de puestos de trabajo tiene un objetivo igual de ambicioso pero aún más definido, que no es otro que la lucha por alcanzar el pleno empleo.

El Gobierno municipal, la Corporación y el conjunto de los agentes que componen el tejido económico y social de nuestro municipio tenemos la obligación de trabajar codo con codo para que ese objetivo, que hace sólo algunos años era un sueño imposible, se haga realidad durante este periodo.

Por mi parte ofrezco un doble compromiso que no supone sólo perseguir el pleno empleo para Cartagena, sino también trabajar de forma activa para lograr que ese empleo sea de calidad.

Un Gobierno municipal no crea empleo directamente, pero tiene en su mano la capacidad de premiar fiscalmente a quien lo hace y tiene, además, la facultad de generar las condiciones apropiadas para que crezca el empleo. Lo hemos hecho hasta ahora y seguiremos haciéndolo actuando con especial empeño en áreas con capacidad de crecimiento, como la del turismo.

Para ello, seguiremos desarrollando las políticas de recuperación y puesta en valor del patrimonio que ya están logrando que Cartagena se distinga como un destino turístico diferente y de calidad.

El desarrollo de proyectos de la envergadura del Teatro Romano, la culminación del programa planificado desde Puerto de Culturas y la apertura de nuevos yacimientos van a hacer que esta legislatura sea ser decisiva para situarnos como referencia turística de primer orden.

Por esa razón deberemos seguir adelante con apuestas fundamentales en ese ámbito, impulsando las nuevas infraestructuras turísticas que, como las hoteleras, corresponden a la iniciativa privada y ejecutando las que esta Administración ha asumido, como el Auditorio y Centro de Congresos.

Cartagena se ha marcado en los últimos años un rumbo claro que la ha llamado a convertirse en una capital del ocio y de los servicios.

En esta etapa nos corresponde colaborar con el desarrollo de los proyectos ya comprometidos y en marcha; pero también nos va a ocupar la búsqueda de inversiones que abran las puertas a nuevos visitantes y turistas, siempre desde la doble exigencia de la calidad y el respeto al medio ambiente.

Partiendo de la historia, Cartagena debe seguir creciendo, y lo hará en los próximos años como un municipio moderno.

Crecerá con la recuperación urbana del casco histórico y con el inicio del nuevo ensanche de la ciudad sobre los terrenos que ocupaba Potasas.

Esas nuevas formas de crecimiento se incorporarán al nuevo Plan General de Ordenación Urbana, que se elaborará mediante el consenso a lo largo de esta legislatura. Trabajaremos para que este nuevo documento sirva para consolidar el modelo de crecimiento que queremos para la Cartagena del siglo XXI, para una ciudad que va a seguir desarrollándose y para unas diputaciones que necesitan y merecen garantías para su afianzamiento.

Los grandes cambios físicos que va a experimentar nuestra estructura urbana y la modernización de infraestructuras que requiere la nueva realidad de Cartagena, necesitarán del estímulo y la colaboración que estoy segura que obtendré del conjunto de la nueva Corporación.

Espero también contar con esta colaboración a la hora de reclamar de otras administraciones las inversiones y la atención que Cartagena necesita y los cartageneros merecemos.

Las comunicaciones con Cartagena deben seguir mejorando y los proyectos comprometidos por otras administraciones contarán con un seguimiento exhaustivo de mi Gobierno y, estoy segura, de todo el Pleno municipal.

Juntos tendremos más fuerza para acelerar la creación de nuevas redes de comunicación y la renovación de otras que precisan de atención inmediata, como la línea ferroviaria que ha sido el reciente escenario de una tragedia que ha marcado para siempre a varias familias cartageneras y nos ha llenado a todos de dolor.

Además de planificar el desarrollo futuro, un Ayuntamiento debe comprometerse en la gestión de los asuntos presentes y los problemas cotidianos.

La gestión de los servicios que mejoran la calidad de vida de los cartageneros no será, por tanto, una mera cuestión de trámite, sino una labor permanente presidida por la vocación de servicio a los ciudadanos y el compromiso por mejorar las condiciones en que se desarrolla la vida diaria de los cartageneros.

Más seguridad y más cerca de los ciudadanos; mejor limpieza viaria; más parques y zonas verdes. Son, todos estos, compromisos con los que me presenté ante los ciudadanos y que forman parte del contrato que estoy obligada a cumplir en estos cuatro años.

El Gobierno que se constituirá en los próximos días va a ser diseñado para dar cumplimiento a esos compromisos y gestionar ese crecimiento siempre desde la proximidad a los cartageneros y sus problemas.

Por esa razón, el nuevo Gobierno reforzará muy especialmente los equipos humanos dedicados a la relación directa con los vecinos.

Una parte fundamental de los recursos con que cuenta nuestro municipio sigue estando en nuestros barrios y diputaciones y en nuestras zonas rurales.

Además de la defensa del Plan Hidrológico, en la que nuestro Ayuntamiento debe adoptar una postura protagonista, la mejora de las condiciones de vida fuera del área urbana pasa por mantener el ritmo en las inversiones que han estado realizándose hasta la fecha.

Pero, además, pasa también por profundizar en la participación de los vecinos en la administración y la decisión sobre los recursos que se invierten en sus barrios y diputaciones.

Cartagena está llamada a seguir creciendo, pero ese crecimiento no será suficiente si no se desarrolla con criterios de justicia, atendiendo a las personas y colectivos con mayores necesidades.

Mi Gobierno seguirá esos criterios de justicia y lo hará trabajando por la integración de las personas vienen a Cartagena para aportar su esfuerzo a nuestro desarrollo y elaborando programas específicos en políticas sociales, fiscales y de vivienda

destinados muy especialmente a los jóvenes, las familias numerosas y los discapacitados.

No puedo sustraerme al hecho de que esta alcaldesa tendrá el honor de servir a los cartageneros desde este puesto por tercera vez consecutiva.

Esta circunstancia no justifica en modo alguno la vanidad, sino que hace mucho más firme y profundo mi compromiso con Cartagena, un compromiso que para mi es personal y directo con todos y cada uno de los cartageneros.

Los ciudadanos han querido, además, que mi grupo haya tenido y vuelva a tener la capacidad necesaria para llevar a cabo con solvencia los objetivos con que nos hemos comprometido.

Tampoco son estas razones para la vanidad ni para la jactancia. Muy al contrario. Las mayorías son instrumentos demasiado valiosos como para administrarlos sin acierto y generosidad.

En este sentido, la Corporación debe tener la seguridad de que esta alcaldesa tiene intención de trabajar como hasta ahora para buscar el consenso en los grandes asuntos que interesan a los ciudadanos.

Creo, con sinceridad, que ese trabajo por el acuerdo ha dado buenos resultados en el pasado y eso ha sido posible por el sentido de la responsabilidad que he tenido la fortuna de encontrar en los miembros de la oposición en muchas de las grandes cuestiones que afectan a Cartagena.

Quiero agradecer expresamente esa actitud a todos los concejales veteranos y hago votos para que ese talante sirva de ejemplo a quienes se incorporan hoy a estas responsabilidades.

En estas últimas legislaturas, las sucesivas Corporaciones han practicado la legítima y necesaria confrontación de ideas y pareceres. Pero han sabido hacerlo con cortesía y poniendo siempre los intereses de Cartagena por encima de cualquier otro interés.

Este es un valioso patrimonio que debemos al trabajo de los cartageneros que han pasado por el Pleno municipal como concejales y alcaldes en los últimos años.

Es un raro patrimonio del que podemos sentirnos orgullosos y que debemos proteger entre todos.

Queridos compañeros de la nueva Corporación Municipal, a Cartagena le quedan por delante los mejores años de su historia. No es una frase hecha, es un convencimiento personal que está basado en el análisis riguroso de nuestro presente y en el

conocimiento profundo de las opciones y oportunidades que se abren en nuestro futuro inmediato.

Esas oportunidades están a nuestro alcance y debemos luchar por ganarlas para los nuestros.

Ese es, en definitiva mi compromiso, y estoy convencida de que todos vosotros, cada uno desde su competencia y responsabilidad, trabajará al límite de su capacidad para que en Cartagena se haga realidad el mejor de los futuros.

Muchas gracias.”

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las trece horas, extendiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla de lo cual doy fe.